



EXP. N° 0013339/2018

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando CARLOS J. BRITO titulada: **"Relación entre Brecha Digital y Alfabetización Informacional. Estudio sobre sujetos adolescentes en sus marcos educativos en la provincia del Chubut"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Eva Da Porta, Gabriel Shapira y Claudia Floris como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mercedes Martín; Magdalena Anzor y Gabriela Sabulsky

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

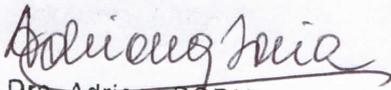
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando CARLOS J. BRITO a los profesores: Eva Da Porta, Gabriel Shapira y Claudia Floris como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mercedes Martín; Magdalena Anzor y Gabriela Sabulsky

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 32/18


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba